



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

THE WALA IPS INDÍGENA PÚBLICA
REUNIÓN ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 085

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2020.
HORA: 09:00 AM.
LUGAR: OFICINA ADMINISTRATIVA THE WALA IPS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior (084).
3. Informe de gestión vigencia año 2019
4. Lectura, análisis y aprobación de los Estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2019.
5. Dictamen de Revisor Fiscal.
6. Lectura y aprobación de presupuesto vigencia año 2020
7. Tareas y varios.

DESARROLLO

1) LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La reunión se inició a las 9:45 AM. Con la siguiente asistencia.

JUNTA DIRECTIVA:

FERNANDO LOZANO

RAÚL SOACHE

OFELIA SANTA MORENO

ABELARDO RAMIREZ

MARIA EUGENIA DIAZ

ERMINSO VEGA QUINTERO

REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS

REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS

REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS

REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS

REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS

REPRESENTANTE DE LOS CABILDOS

FERNANDO LOZANO, el secretario de la junta directiva no pudo asistir por tener brigada de medicina interna en el municipio de coyaima. La señora MARIA EUGENIA DIAZ fue nombrada para coordinar la reunión.

PRESENTES:

MANUEL ANTONIO JULICUE ULL

GISELL NATALIA MORENO

GERENTE

CONTADORA

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipstthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

HÉCTOR FABIO CHÁVEZ

REVISOR FISCAL

Una vez verificado que hay el quórum para deliberar se dio continuidad a la reunión.

2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Revisor Fiscal **HÉCTOR FABIO CHÁVEZ**, procedió hacer lectura del acta anterior No 084 del 19 de diciembre de 2019. Siendo discutida y aprobada por todos los asistentes.

3) INFORME DE GESTIÓN.

El gerente de THE WALA IPS INDÍGENA PUBLICA, saluda a los presentes y da lectura al informe de gestión:

IBAGUE, 18 DE FEBRERO DE 2020

**INFORME DE GESTIÓN DE THE WALA IPS INDIGENA PÚBLICA AÑO 2019
PRESENTADO POR LA GERENCIA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
INSTITUCIÓN**

Compañeros directivos de la institución THE WALA IPS indígena pública, compañeros del área contable y demás compañeros que nos honran con su presencia reciban un cordial saludo desde nuestra administración.

RFLEXIONES

Los servicios de salud de primer nivel como es medicina general, servicios de odontología, las actividades de promoción y prevención, las actividades extramurales adelantadas directamente en las comunidades durante 18 años y los servicios de especialistas implementados como medicina interna, consulta de pediatría, consulta de ortopedia, ginecología y procedimientos de ginecología (ecografía, toma de biopsia), psicología, y terapia de psicología, consulta de nutrición, toma y lectura de electrocardiograma, servicios de laboratorios como también los procesos de atención de nuestros médicos ancestrales prestadas durante el año 2019 fue bastante satisfactorio; estos logros alcanzados fueron reconocido por nuestros usuarios que así lo expresaron en los espacios de participación que están definidas tanto por la IPS como por la organización regional del CRIT como son en primera instancia los buzones en cada sede de The Wala, comité de usuarios y a nivel de la Organización indígena los espacios de reunión de gobernadores, de orden municipal y regional, reunión de Juntas directivas regional y en las instancias de los congresos como lo realizado del 9 al 13 de diciembre de 2019 en colegio San Simón de la ciudad de Ibagué; estos espacios de participación donde hicieron observaciones y recomendaciones siempre fueron como un mecanismo de control y vigilancia al programa de salud y es lo que ha permitido cada día ir mejorando la calidad de nuestros servicios.

ASPECTO LEGAL

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

A nivel legal nuestra institución ha cumplido con las normas que exigen para este tipo de entidades es decir no tiene ninguna dificultad.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La institución quedo al día con todo el impuesto como son los parafiscales, y rete fuente. En cuanto a los equipos de cómputos se dio cumplimiento al artículo primero de la ley 603 del 2.000 referente a la propiedad intelectual y derechos de autor.

A nivel financiero se obtuvo un balance positivo donde se garantizó el margen de solvencia exigida por la ley.

En el mes de febrero en el Resguardo de Anchique Municipio de Natagaima se adelantó reunión con las instituciones de salud con representante legal del hospital, IPS The Wala, Pijao salud y autoridades tradicionales para escuchar la presentación de los servicios de salud de cada institución, la reunión fue cordial se hicieron compromisos de coordinación y mejora de las relaciones, pero desafortunadamente no se logró avanzar.

Los contratos entre la EPS Pijao salud y The Wala para la prestación de los servicios de salud fueron firmados de manera capitada y los servicios de medicina especializada de medicina interna, ginecología, pediatría, ortopedia, consulta de psicología, terapia de psicología, consulta de nutrición, toma y lectura de electrocardiograma, y servicios de laboratorios fueron firmados por evento.

Se adelantaron reuniones con las dos instituciones pijao salud y The Wala para analizar situación de alto costo se recomendó que los médicos fueran más resolutivos, hacer seguimiento a las actividades de promoción y prevención y se recalcó diligenciar bien las historias clínicas e impulsar las actividades de la medicina ancestral.

Se cumplió con el contrato interadministrativo por un valor de 580.000.000 millones de pesos entre la alcaldía del municipio de Ibagué y The wala para la realización de la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el entorno colectivo dirigido a la población indígena del municipio de Ibagué en el marco del SISPI. Las actividades fueron: salud ambiental, vida saludable y condiciones no trasmisibles, convivencia social y salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos. Vida saludable enfermedades trasmisibles, salud pública en emergencias y desastres, gestión diferencial de grupos poblacional

Las diferentes actividades de visitas programadas a las diferentes sedes relacionadas con el sistema de seguridad salud y trabajo coordinada por la profesional Nayiver Medina fueron cumplidas; el proceso de coordinación y el compromiso asumido por los responsables de cada sede permitió mejora de las relaciones interpersonales y calidad de los servicios de salud para nuestros usuarios. El 31 d julio de 2019 en el Resguardo indígena de Paso Ancho del Municipio de Ortega Tolima se hizo la rendición de cuentas de The Wala IPS indígena Pública del año 2018 ante la Junta de autoridades tradicionales del consejo regional indígena del Tolima CRIT, los asistentes expresaron agradecimientos por los servicios de salud prestados.

En agosto se adelantó reunión con el representante legal de SINERGIA para resolver falencias en la prestación de los servicios de información algunas novedades fueron reconocidas otras aclaradas, se hicieron compromisos de seguimiento y coordinación con nuestros funcionarios para



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

ir corrigiendo los casos presentados, las actividades realizadas dejó avances en la mejora de la información.

Del 18 al 19 de noviembre en el hotel Tequendama de la ciudad de Bogotá se participó en la reunión con el ministerio de salud y las instituciones indígenas de salud para analizar el tema del SISPI en el componente de administración y gestión, en el evento expusieron diferentes experiencias dejaron varios insumos para el componente administración y gestión para continuar el proceso y concluir en el año 2020.

El 28 de noviembre hicieron la evaluación de los servicios de salud con las autoridades tradicionales del municipio de Ortega Tolima, el balance fue positivo según lo expresado por las autoridades se valoró mucho las actividades de los servicios de salud prestados por los especialistas y se recomendó más unidad y compromiso en la defensa del proyecto de salud indígena

ASPECTO JURIDICO

Las demandas interpuestas en contra de The Wala, Pijao Salud y hospital de Chaparral cuya demandante es María Yaneyh Ducuara por reparación directa el Juzgado no ha emitido fallo; y el proceso también por reparación directa interpuesta por Evelio Diaz Cerquera en contra de The Wala, pijao salud y otros por presunto mal servicio de salud el Juzgado no ha emitido fallo.

ACTIVIDADES ORGANIZATIVAS

En el mes de febrero se asistió en la sede de la comunidad de Quintín Lama los Colorados a la reunión del gobernador del municipio de Ortega Tolima donde se analizó la participación a la minga en el mes de abril.

En la comunidad de Huellas Caloto Cauca se asistió al encuentro de guardia indígena Nacional donde asistieron representantes de las Organización de las Naciones Unidas se socializaron experiencias de cada Departamento.

Se prestó asesoría a las comunidades del municipio de Ortega, Natagaima, Coyaima, Saldaña se mantuvo coordinación con la consejería mayor del CRIT para la organización y preparación de la Minga para el mes de abril y lo del décimo congreso de las autoridades tradicionales por el mes de diciembre.

En el mes de julio en la comunidad de Guaguarco municipio de Coyaima se participó a la evaluación de la escuela de formación indígena EFIN organizado por la ONIC se resaltó que hay que darle importancia más a lo histórico como un camino para fortalecer lo cultural.

El 9 de julio se asistió reunión del MAIS en la comunidad la Luisa del municipio del Guamo para definir candidatos a las diferentes corporaciones.

En el mes de julio también se participó a la convocatoria hecha por el alcalde para analizar el futuro del PANOPTICO para definirlo como un centro cultural de nivel nacional e internacional y posteriormente se adelantaron reuniones con organizaciones culturales para reactivar la corporación cultural panóptico del Tolima.

En el mes de agosto y septiembre se asistió a los talleres de formación de liderazgo ambiental mediante convenio CRIT y CORTOLIMA.

En octubre en la comunidad de Santa Marta Diamante municipio de Coyaima se asistió a la reunión de autoridades tradicionales de orden regional para definir las actividades del evento del décimo congreso regional del CRIT.



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

El 21 de octubre y 12 y 13 de noviembre se asistió al encuentro sobre la comisión de la verdad frente al conflicto armado en el departamento del Tolima el análisis se hicieron con miembros de las comunidades y mayores quienes opinaron las razones el porqué de los conflictos presentados en contra de los miembros de las organizaciones indígenas.

El 6 de noviembre en el hotel Lusitania de la ciudad de Ibagué se adelantó reunión con funcionarios del área de la salud de los municipios con población indígena para socializar el sistema indígena de salud propia intercultural SISPI quienes están en la obligación de asumir la aplicación del modelo.

El 28 de noviembre en la ciudad de Popayán en la universidad indígena UAIIN se asistió a la reunión de mayores donde se analizó el conflicto que viene padeciendo el movimiento indígena en Colombia y se concluyó que se está dando crisis al interior de las organizaciones falta dar prioridad a la capacitación política ideológica a nuestras bases en especial a los jóvenes y se hace necesario el impulso de la implementación de una escuela política en los territorios.

Del 9 al 13 de diciembre en el colegio San Simón de la ciudad de Ibagué departamento del Tolima se asistió al décimo congreso de la asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Tolima CRIT.

Compañeros directivos, los aciertos adquiridos durante el año 2019 es el producto del compromiso asumidos por todos y todas que desde cualquier espacio estuvo presente nuestra mirada de apoyo, compromiso y lealtad por nuestro plan de vida regional a todos Ustedes mucha gracias por la atención prestada.

MANUEL ANTONIO JULICUE ULL
GERENTE

4) Lectura, análisis y aprobación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019.




THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA
ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS COMPARATIVO
 A Diciembre 31 de 2019 y 2018
 (Cifras en \$ Pesos)
 (Presentacion Por Cuenta)



| | NOTAS | Año 2019 | Año 2018 |
|--|-------|----------------------|----------------------|
| INGRESOS OPERACIONALES | | | |
| Servicios de Salud | 13 | 9.000.029.211 | 7.664.824.063 |
| TOTAL INGRESOS OPERACIONALES | | <u>9.000.029.211</u> | <u>7.664.824.063</u> |
| COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS | | | |
| Administración de la Seguridad Social en Salud | 14 | 6.710.619.558 | 6.141.931.416 |
| TOTAL COSTO OPERACIONALES | | <u>6.710.619.558</u> | <u>6.141.931.416</u> |
| GASTOS OPERACIONALES | | | |
| Gastos de Administración | | | |
| Sueldos y Salarios | 15 | 1.589.836.268 | 856.514.602 |
| Incapacidades Empleados | | 473.859.137 | 385.088.731 |
| Contribuciones Efectivas | | 17.301.590 | 2.657.647 |
| Aportes sobre la Nomina | | 130.162.180 | 102.264.776 |
| Prestaciones Sociales | | 23.955.700 | 19.209.300 |
| Gastos de Personal Diversos | | 108.918.884 | 81.765.270 |
| Generales | | 4.153.834 | 5.366.074 |
| Impuestos, Contribuciones y Tasas | | 827.688.214 | 236.413.339 |
| | | 3.796.729 | 23.749.465 |
| DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES | | | |
| Depreciacion Propiedad Planta y Equipo | 16 | 106.531.323 | 56.030.131 |
| Amortizacion Intangibles | | 39.684.728 | 40.318.235 |
| | | 66.846.595 | 15.711.896 |
| TOTAL GASTOS OPERACIONALES | | <u>1.696.367.591</u> | <u>912.544.733</u> |
| EXEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL | | <u>593.042.062</u> | <u>610.347.914</u> |
| OTROS INGRESOS | | | |
| Ingresos no Operacionales | | | |
| Financieros | 17 | | 0 |
| Recuperaciones | | 182 | |
| Ajuste al Peso | | 75.248.132 | 43.918.212 |
| | | 8.037 | 8.285 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | | <u>75.256.352</u> | <u>43.926.496</u> |
| OTROS GASTOS | | | |
| Gastos no Operacionales | | | |
| Comisiones | 18 | | |
| Financieros | | 2.754.918 | 2.267.335 |
| Perdida por Baja de Activos | | 4.324.166 | 2.835.149 |
| Gastos Diversos | | 2.467.000 | 0 |
| Gastos de Ejercicios Anteriores | | 50.000 | 326.766 |
| Glosas Aceptadas IPS | | 90.423.129 | 48.571.095 |
| | | 2.134.712 | 0 |
| TOTAL OTROS GASTOS | | <u>102.153.926</u> | <u>54.000.345</u> |
| EXEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO | | <u>566.144.488</u> | <u>600.274.066</u> |


MANUEL ANTONIO JULICUE ULL
 Representante Legal


HECTOR FABIO CHAVEZ
 Revisor Fiscal
 TP: 68.147-T


GISELL NATALIA MORENO
 Contador Público
 TP: 212222-T

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com




THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5



THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
A Diciembre 31 de 2019 y 2018
(cifras en \$ pesos)
(presentacion por cuentas)

| | NOTA | AÑO 2019 | AÑO 2018 |
|---|------|---------------|---------------|
| ACTIVOS | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 5 | 723.333.533 | 551.108.762 |
| Caja | | 46.814.363 | 25.357.866 |
| Depositos en Instituciones Financieras | | 5.973.665 | 3.685.752 |
| | | 40.840.698 | 21.672.114 |
| INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | 676.519.170 | 525.750.896 |
| Servicios de Salud | 6 | 609.813.971 | 521.565.668 |
| Actividades de Salud Publica | | 58.000.000 | 1.906.590 |
| Servicios de Salud Glosados | | 8.172.249 | 1.651.123 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | 532.950 | 627.515 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.382.296.926 | 1.363.370.767 |
| PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 7 | 1.382.296.926 | 1.363.370.767 |
| Terrenos | | 500.000.000 | 500.000.000 |
| Edificios y Casas | | 837.039.161 | 837.039.161 |
| Muebles y Enseres | | 17.048.243 | 17.048.243 |
| Equipos de Comunicación | | 1.397.512 | 1.397.512 |
| Equipos de Computacion | | 155.146.566 | 96.858.457 |
| Equipo de Transporte | | 13.291.917 | 13.291.917 |
| Depreciacion Acumulada | | -141.626.473 | -102.264.523 |
| OTROS ACTIVOS | | 350.998.641 | 5.365.573 |
| OTROS ACTIVOS | 8 | 350.998.641 | 5.365.573 |
| Gastos Pagados por Anticipado | | 13.168.813 | 4.389.573 |
| Avances y Anticipos | | 327.584.630 | 976.000 |
| Intangibles | | 10.245.198 | 0 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.456.629.099 | 1.919.845.102 |
| PASIVOS | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| CUENTAS POR PAGAR | 9 | 392.031.884 | 421.392.376 |
| Adquisicion de Bienes y Servicios | | 305.196.351 | 385.855.652 |
| Descuentos de Nomina | | 250.211.262 | 337.358.203 |
| Retencion en la Fuente por Pagar | | 10.706.100 | 10.215.600 |
| Otras Cuentas por Pagar | | 28.449.969 | 23.548.772 |
| | | 15.829.000 | 14.733.076 |
| BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS | 10 | 79.827.496 | 34.116.303 |
| Prestaciones y Salarios por Pagar | | 79.827.496 | 34.116.303 |
| PASIVOS ESTIMADOS | 11 | 7.008.037 | 1.420.421 |
| Glosas por Conciliar | | 7.008.037 | 1.420.421 |
| TOTAL PASIVO | | 392.031.884 | 421.392.376 |
| PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS | 12 | 2.064.597.215 | 1.498.452.727 |
| Capital Fisical | | 84.190.133 | 84.190.133 |
| Resultados del Ejercicio | | 566.144.488 | 600.274.066 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | | 1.414.262.594 | 799.791.300 |
| Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulacion | | 0 | 14.197.228 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 2.064.597.215 | 1.498.452.727 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 2.456.629.099 | 1.919.845.102 |


MANUEL ANTONIO JULICUE ULL
Representante Legal


HECTOR FABIO CHAVEZ
Revisor Fiscal
TP: 08.147-T


GISELL NATALIA MORENO
Sentador Público
TP: 212222-T

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA NIT. 809009550-5



THE WALA IPS INDIGENA PUBLICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Con corte a 31 de Diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1- INFORMACION GENERAL

NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

THE WALA IPS Indígena pública fue creada por los cabildos indígenas asociados al Consejo Regional Indígena del Tolima reunidos el día primero (1°) de noviembre del año dos mil uno (2001), en la comunidad de Guatavita túa, municipio de Ortega Departamento del Tolima- Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las determinadas en la Ley 691 del 2001 y la Ley 21 de 1991, el Decreto 1088 de 1993 y los Estatutos de la Organización; esto con el fin de continuar con el proceso de autonomía de las comunidades Indígenas del Tolima, en materia de Salud.

THE WALA IPS Indígena pública, es una entidad independiente de Derecho Público de carácter especial, con autonomía técnica administrativa, patrimonio propio, sin ánimo de lucro y creada por los pueblos indígenas para la prestación de los servicios de salud del primer nivel de complejidad - Se encuentra debidamente registrada en la Secretaría de Salud departamental del Tolima, para los municipios de Ibagué, Ortega, Natagaima, Coyaima y San Antonio, según código respectivo de prestador Números 730010085503 732170085502, 735040085501, 734830085504 y 736750085505.

RÉGIMEN JURÍDICO

La institución prestadora de Servicios de salud, THE WALA IPS Indígena pública, estará sujeta al régimen jurídico propio de aquel definido para los actos de las comunidades indígenas, conforme a lo establecido en el marco legal que regula las actividades de estos pueblos; pero en materia de contratación aplicará las normas del Derecho privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia.

NOTA 2- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo con la Resolución Nro. 414 Del 8 de septiembre de 2014, emanada de la Contaduría General de la Nación –CGN, acorde al Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, emanado del Consejo Técnico de la Contaduría pública "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009" sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, que no cotizan en el mercado de valores ni administran ahorro del público.

De acuerdo con esta Norma, THE WALA IPS Indígena pública debe presentar Estados Comparativos de Situación Financiera Estado de Resultados y Ganancias acumuladas (Estado de Actividades) y Flujo de Efectivo. - No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos Estados Financieros con un estado comparativo de Gastos de Funcionamiento.

Los Ingresos de la Institución prestadora de servicios de salud, son en el 99% por concepto del Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC) del régimen subsidiado.

NOTA 3 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros conforme al marco técnico normativo establecido en la Resolución 414 del 2014, requiere que la Gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados - En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La organización capitaliza todos los Costos de las Propiedades y Equipos con un valor de cincuenta (50) unidades de Valor tributario mensuales o más si son adquiridos; y un valor razonable de cincuenta (50) uvt mínimos mensuales o más, a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de Inmuebles y Equipos se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la IPS Indígena Pública presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento The Wala reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones.

Los Inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para Activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del Activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

CONTRIBUCIONES

Las contribuciones recibidas se registran como Activos Netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

THE WALA IPS Indígena pública, es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la Renta, pero debe presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

NOTA 4 – CONTINUIDAD

La presentación de los estados financieros es responsabilidad de la administración. En las evaluaciones de la información se tuvieron en cuenta los indicadores de dificultades financieras incluyendo la proyección para los siguientes doce meses y se considera que la entidad es un negocio en marcha y no tiene evidencia alguna del incumplimiento del principio de continuidad.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Se incorpora en esta cuenta todo lo existente en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de The Wala Ips Indígena y a los depósitos realizados tanto en Cuentas corrientes como en Cuentas de Ahorro.

La IPS Indígena no ha considerado otros elementos, como inversiones altamente liquidas o de poco riesgo para el uso actual como equivalente de efectivo, razón suficiente para descartar esta revelación, pues no existe dinero ocioso para invertir en títulos valores.

A 31 de Diciembre de 2019, The Wala IPSI, el Efectivo y Equivalente al Efectivo, es el siguiente:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| Caja | 5,973.665,00 | 3.685.752,00 |
| Depositos en Instituciones Financieras | 40.840.697,52 | 21.672.114,18 |
| | <u>46.814.362,52</u> | <u>25.357.866,18</u> |

1) Comprende el efectivo que posee la entidad representado por los fondos de caja menor y bases de caja en los municipios donde la entidad tiene presencia y tiene oficinas de atención al usuario.

| <u>Descripción</u> | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Caja Administracion Ibague | | |
| Caja Menor Ortega | 1.039.665,00 | 1.685.752,00 |
| Caja Menor Cuotas Moderadoras | 2.000.000,00 | 2.000.000,00 |
| TOTAL | 2.834.000,00 | 0,00 |
| | <u>5.973.665,00</u> | <u>3.685.752,00</u> |

2) Comprende el efectivo que posee la entidad en sus cuentas bancarias

| <u>Descripción</u> | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Bancolombia - 068104618-96 | | |
| Bancolombia Cta Corriente 06831632020 | 22.607.979,65 | 20.932.996,36 |
| Banco Agrario | 17.507.648,40 | 14.265,70 |
| Davivienda Ortega | 9.632,80 | 9.630,80 |
| Bancoomeva cta de ahorros | 0,36 | 0,27 |
| Banco Davivienda | 500.000,00 | 500.000,00 |
| TOTAL | 215.436,31 | 215.221,05 |
| | <u>40.840.697,52</u> | <u>21.672.114,18</u> |

NOTA 6 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Representan los recursos que otorgan la facultad de reclamar a un tercero la satisfacción del derecho que incorporan, sean en dinero, bienes o servicios, según lo acordado entre las partes. Adicionalmente registra el valor de los adelantos efectuados en dinero o en especie por el ente económico a personas naturales o jurídicas con el fin de recibir beneficios o contraprestación futura de acuerdo con las condiciones pactadas.

RESTRICCIONES SOBRE LOS ACTIVOS NETOS

Estas cuentas se clasificaran en la categoría de Costo, mientras no se establezcan plazos exactos para el pago normal de lo acordado y de esta manera podremos clasificarlo en la categoría de costo amortizado, es decir se aplicara una política a los contratistas atendiendo las condiciones generales del negocio para el sector salud.

Como se puede observar, en estos momentos no existen activos restringidos, pues no hay cuentas clasificadas al costo amortizado, se persigue que a partir del 31 de diciembre del año 2016, medir estas cuentas y evaluar si existe evidencia objetiva de deterioro, como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo de los deudores o del desmejoramiento de las condiciones crediticias.- en este caso la Institución Prestadora de Servicios de Salud, calculará el deterioro como la cantidad en que el valor en libros de la cuentas por cobrar excede el valor presente de los Flujos de Efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés de mercado para transacciones similares en la fecha de transición.

El saldo a 31 de Diciembre de 2019 es:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| PLAN CONTRIBUTIVO EVENTO | | |
| PLAN SUBSIDIADO EVENTO | 36.071.002,20 | 11.485.138,00 |
| SERVICIOS DE SALUD CAPITACION | 336.107.019,00 | 446.443.675,00 |
| ATENCIÓN CON RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA | 237.635.950,00 | 63.636.856,00 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD | 58.000.000,00 | 1.906.590,00 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 8.172.249,00 | 1.651.123,00 |
| | 532.950,00 | 627.515,00 |
| | <u>676.519.170,20</u> | <u>525.750.896,00</u> |

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipstthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

- 3) Esta cuenta comprende los valores por cobrar de los contratos de prestación de servicios por capitación y evento de afiliados con PIJAOS SALUD EPS I.

| <u>Descripción</u> | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| PLAN CONTRIBUTIVO EVENTO | 36.071.002,20 | 11.485.138,00 |
| FACTURACION PENDIENTE DE RADICACION | 0,00 | 0,00 |
| IBAGUE | 0,00 | 0,00 |
| NATAGAIMA | 0,00 | 0,00 |
| ORTEGA | 0,00 | 0,00 |
| COYAIMA | 0,00 | 0,00 |
| FACTURACION RADICADA | 36.071.002,20 | 11.485.138,00 |
| IBAGUE | 23.945.431,00 | 7.151.446,00 |
| NATAGAIMA | 7.511.805,00 | 2.337.750,00 |
| ORTEGA | 2.178.007,00 | 966.892,00 |
| COYAIMA | 2.435.759,20 | 1.029.050,00 |
| PLAN SUBSIDIADO EVENTO | 336.107.019,00 | 446.443.675,00 |
| FACTURACION PENDIENTE DE RADICACION | 0,00 | 0,00 |
| IBAGUE | 0,00 | 0,00 |
| NATAGAIMA | 0,00 | 0,00 |
| ORTEGA | 0,00 | 0,00 |
| COYAIMA | 0,00 | 0,00 |
| FACTURACION RADICADA | 336.107.019,00 | 446.443.675,00 |
| IBAGUE | 106.680.178,00 | 186.946.912,00 |
| NATAGAIMA | 101.333.963,00 | 107.965.167,00 |
| ORTEGA | 69.964.846,00 | 73.771.384,00 |
| COYAIMA | 58.128.032,00 | 77.760.212,00 |
| SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON REGIMEN ESPEC | 237.635.950,00 | 63.636.855,00 |
| SERVICIOS DE SALUD CAPITACION | 237.635.950,00 | 63.636.855,00 |
| | <u>609.813.971,20</u> | <u>621.565.668,00</u> |

- 4) Corresponde al valor facturado por un Convenio realizado entre The Wala y la Alcaldía de Ibagué por el periodo de Mayo-Diciembre 2019.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|------------------------------------|----------------------|---------------------|
| ATENCION ACTIVIDADES SALUD PÚBLICA | 58.000.000,00 | 1.906.590,00 |
| | <u>58.000.000,00</u> | <u>1.906.590,00</u> |

- 5) El Rubro Otras cuentas por cobrar servicios de salud, comprende los valores por cobrar glosados de los contratos de prestación de servicios por capitación y evento de afiliados con PIJAOS SALUD EPS I.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| PIJAOS SALUD E.P.S-I | 8.172.249,00 | 1.651.123,00 |
| | <u>8.172.249,00</u> | <u>1.651.123,00</u> |

- 6) Corresponde a los valores que se les descuentan en la capitación a los contratistas para el pago de Proyectos Ambientales y seguro de vida de los empleados de los contratistas.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| JIMENEZ GONZALEZ ALFONSO | 80.450,00 | 79.240,00 |
| JACOBS VIZCAINO AGUSTIN ANTONIO | 0,00 | 108.930,00 |
| ALVARES TORRES LIGIA ROCIO | 218.250,00 | 179.870,00 |
| BEJARANO RAMOS JULIAN ANDRES | 128.350,00 | 0,00 |
| OLAYA URUEÑA OSCAR AGUSTO | 105.900,00 | 0,00 |
| CELEMIN RODRIGUEZ DIDIER AGUSTO | 0,00 | 259.475,00 |
| | <u>532.950,00</u> | <u>627.515,00</u> |

NOTA 7 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las variaciones de la propiedad, planta y equipo corresponden a la depreciación del periodo y las compras de activos fijos. El método de depreciación es línea recta.

El saldo de propiedad, planta y equipo y depreciación acumulada al 31 de Diciembre comprende:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| TERRENOS URBANOS | 500.000.000,00 | 500.000.000,00 |
| EDIFICIOS Y CASAS | 837.039.161,00 | 837.039.161,06 |
| MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA | 17.048.243,00 | 17.048.243,00 |
| EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | 1.397.512,00 | 1.397.512,00 |
| EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | 155.146.566,00 | 96.858.457,00 |
| EQUIPO TRANSPORTE TRAC. Y ELEV | 13.291.917,00 | 13.291.917,00 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | (141.626.473,00) | (102.264.523,00) |
| | <u>1.382.296.926,00</u> | <u>1.363.370.767,06</u> |

• Es conveniente aclarar que el saldo existente en Edificios y casas corresponde a una edificación usada por Pijaos Salud EPSI.

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipstthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

Los otros activos con que cuenta The Wala a 31 de Diciembre corresponden a lo siguiente:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------|
| GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 13.168.813,00 | 4.389.573,00 |
| AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS | 327.584.629,57 | 976.000,00 |
| INTANGIBLES | <u>10.245.198,00</u> | <u>0,00</u> |
| | <u>350.998.640,57</u> | <u>5.365.573,00</u> |

7) Se compone principalmente de suscripciones, primas de seguros, mantenimiento de equipos que son amortizados de acuerdo con el plazo de servicios recibidos o la vigencia de las pólizas y compra de software con su respectiva licencia

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---|----------------------|---------------------|
| POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL | 5.832.584,00 | 3.516.449,00 |
| POLIZA MOTO CONTRA TODO RIESGO | 45.195,00 | 0,00 |
| POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO CONTRATOS PIJAOS | 1.099.405,00 | 513.124,00 |
| POLIZA DE CUMPLIMIENTO CONVENIOS ALCALDIAS | 313.900,00 | 0,00 |
| LICENCIAMIENTO SOFTWARE | 5.877.729,00 | 360.000,00 |
| SOFTWARE | <u>10.245.198,00</u> | <u>0,00</u> |
| | <u>23.414.011,00</u> | <u>4.389.573,00</u> |

8) Corresponde a los avances para viaticos entregados a empleados pendientes de ser legalizados

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|------------------------------|--------------|-------------------|
| JULICUE ULL MANUEL ANTONIO | 0,00 | 49.500,00 |
| JENNY CAROLINA GALINDO LASSO | 0,00 | 59.200,00 |
| | <u>0,00</u> | <u>108.700,00</u> |

9) Corresponde a los anticipos pagados a favor de los contratistas siendo estos descontados mensualmente, anticipos dados a PIJAOS SALUD E.P.S – I y unos pagos hechos por los empleados que seran descontado al siguiente mes.

| <u>Descripción</u> | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|----------------------------------|-----------------------|-------------------|
| DARIO ALEXANDER DIAZ FLOREZ | 0,00 | 600.000,00 |
| SANDRA MARCELA GARCIA GARZON | 0,00 | 267.300,00 |
| MANUEL ANTONIO JULICUE ULL | 847.001,00 | 0,00 |
| OLGA BEATRIZ GUTIERREZ | 22.000,00 | 0,00 |
| MARIA NAYIVER MEDINA MONTEALEGRE | 1.350.000,00 | 0,00 |
| ALCALDIA DE IBAGUE | 12.672.845,00 | 0,00 |
| PROYECTOS AMBIENTALES LTDA | 24.750,00 | 0,00 |
| PIJAOS SALUD EPSI | <u>312.658.033,57</u> | <u>0,00</u> |
| | <u>327.584.629,57</u> | <u>867.300,00</u> |

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se establece como la principal revelación en el pasivo, la deuda a corto plazo, porque deudas a largo plazo no existen; estas deudas a corto plazo corresponden a las facturas pendientes por pagar por prestación de los servicios en los correspondientes municipios, en desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social y el valor de las obligaciones originadas por los Gastos Administrativos, además la incineración de los desechos de las diferentes sedes de la IPS en los municipios.

El saldo de proveedores y cuentas por pagar al 31 de Diciembre comprende:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES | 250.211.262,32 | 337.358.203,24 |
| DESCUENTOS DE NOMINA | 10.706.100,00 | 10.215.600,00 |
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 28.449.989,00 | 23.548.772,46 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | <u>15.829.000,00</u> | <u>14.733.076,00</u> |
| | <u>305.196.351,32</u> | <u>385.855.651,70</u> |

10) Corresponde a las facturas pendientes por pagar por prestación de los servicios en los correspondientes municipios, en desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social y el valor de las obligaciones originadas por los gastos administrativos además la incineración de los desechos de las diferentes sedes de la IPS en los municipios.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CUENTAS POR PAGAR CAPITACION | 36.785.319,00 | 0,00 |
| CUENTAS POR PAGAR CAPITA MOVILIDAD | 1.339.200,00 | 931.734,00 |
| SERVICIOS DE SALUD POR EVENTO | 166.947.447,32 | 125.629.863,90 |
| OTROS ACREEDORES | <u>45.139.296,00</u> | <u>210.796.605,34</u> |
| | <u>250.211.262,32</u> | <u>337.358.203,24</u> |

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

11) Corresponde a los aportes parciales y descuentos a trabajadores de conformidad con la regulación laboral (Salud y Pension), igualmente descuentos especiales debidamente autorizados por los empleados.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| APORTES A FONDOS DE PENSION | 6.010.400,00 | 5.734.900,00 |
| APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD | 4.695.700,00 | 4.480.700,00 |
| | <u>10.706.100,00</u> | <u>10.215.600,00</u> |

12) Registra los valores recaudados por la IPS a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la administración de impuestos nacionales (DIAN), e ica y sobretasa a favor de la Alcaldía de Ibagué.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE | 28.449.989,00 | 23.548.772,46 |
| | <u>28.449.989,00</u> | <u>23.548.772,46</u> |

13) Corresponde a los aportes parafiscales y demás pasivos originados por la prestación de servicios, honorarios, entre otros.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---------------------|----------------------|----------------------|
| APORTES ICBF Y SENA | 1.879.000,00 | 1.792.900,00 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 0,00 | 516.087,00 |
| HONORARIOS | 0,00 | 4.759.581,00 |
| SERVICIOS | 13.950.000,00 | 7.664.508,00 |
| | <u>15.829.000,00</u> | <u>14.733.076,00</u> |

NOTA 10 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de la empresa y a favor de los trabajadores, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones extralegales e indemnizaciones laborales.

El saldo de obligaciones laborales al 31 de Diciembre comprende:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| NOMINA POR PAGAR | 36.719.517,00 | 0,00 |
| CESANTIAS | 27.965.100,00 | 19.247.400,00 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 355.400,00 | 1.905.862,00 |
| VACACIONES | 12.580.879,00 | 10.826.141,00 |
| APORTES A RIESGOS LABORALES | 693.800,00 | 702.900,00 |
| CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO | 1.502.800,00 | 1.434.000,00 |
| | <u>79.827.496,00</u> | <u>34.116.303,00</u> |

NOTA 11 – PASIVOS ESTIMADOS

Corresponde a los descuentos efectuados a los contratistas por concepto de incumplimiento de metas y soportes de facturación, los cuales se encuentran en proceso de auditoria para proceder a su conciliación o aceptación por parte de los médicos.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| GLOSAS POR CONCILIAR | 7.008.036,96 | 1.420.421,00 |
| | <u>7.008.036,96</u> | <u>1.420.421,00</u> |

NOTA 12 – PATRIMONIO

El Patrimonio siempre está conformado por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez que se registran las obligaciones de carácter patrimonial contraídas.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| CAPITAL FISCAL | 84.190.133,00 | 84.190.133,00 |
| RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 1.414.262.593,54 | 799.791.299,56 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 566.144.488,47 | 600.274.065,54 |
| IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGUL | 0,00 | 14.197.228,34 |
| | <u>2.064.597.215,01</u> | <u>1.498.452.726,54</u> |

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el Activo Total menos el Pasivo externo, producto de los recursos netos del ente Económico y que debe ser como mínimo 50% más del capital social según el art. 5 del decreto 1439 de 2002.

NOTA 13 – INGRESOS NETOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos recibidos como resultado del desarrollo del objeto social de la entidad.

Los ingresos operacionales por el periodo terminado el 31 de Diciembre comprende:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| CUOTA MODERADORA REGIMEN CONTRIBUTIVO | 2.308.800,00 | 495.000,00 |
| COPAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO | 0,00 | 6.000,00 |
| UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION REGIMEN SUBSIDIADO | 7.335.912.871,00 | 6.118.818.910,00 |
| SERVICIOS DE SALUD EVENTO | 1.651.807.540,00 | 1.545.504.152,74 |
| | <u>9.000.029.211,00</u> | <u>7.664.824.062,74</u> |

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipstthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

NOTA 14 – COSTO DE VENTAS

Contiene el valor de los costos causados y pagados en los servicios de salud prestados por los Profesionales de la Salud y las adquisiciones realizadas para el mejor servicio en los convenios pactados.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| SERVICIOS DE SALUD | 6.709.871.758,00 | 6.141.304.295,00 |
| CUOTA MODERADORA REGIMEN CONTRIBUTIVO | 747.800,00 | 614.175,00 |
| COPAGO REGIMEN SUBSIDIADO | 0,00 | 12.945,00 |
| | <u>6.710.619.558,00</u> | <u>6.141.931.416,00</u> |

Agrupar las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la prestación de los servicios de salud ofrecidos y vendidos, de acuerdo con la actividad social desarrollada por el ente económico en un periodo determinado de acuerdo con las normas legales vigentes.

NOTA 15 – GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION

Representa los gastos administrativos en que incurre la entidad para el desarrollo normal de sus actividades.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|----------------------------------|-------------------------|-----------------------|
| SUELDOS Y SALARIOS | 473.859.137,00 | 385.088.731,00 |
| INCAPACIDADES EMPLEADOS | 17.301.590,00 | 2.657.647,00 |
| CONTRIBUCIONES EFECTIVAS | 130.162.180,00 | 102.264.776,00 |
| APORTES SOBRE LA NOMINA | 23.955.700,00 | 19.209.300,00 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 108.918.884,00 | 81.765.270,00 |
| GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS | 4.153.834,00 | 5.366.074,00 |
| GENERALES | 827.688.213,67 | 236.413.338,66 |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS | 3.795.729,00 | 23.749.465,00 |
| | <u>1.589.836.267,67</u> | <u>856.514.601,66</u> |

14) La Contribuciones Efectivas corresponde a los aportes a caja de compensación, ARL, seguridad social y fondos de pension.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| APORTES A CAJA DE COMPENSACION | 19.159.800,00 | 15.362.800,00 |
| COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL | 42.249.440,00 | 33.000.753,00 |
| COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES | 9.120.700,00 | 7.344.100,00 |
| COTIZACIONES A FONDOS DE PENSION | 59.632.240,00 | 46.557.123,00 |
| | <u>130.162.180,00</u> | <u>102.264.776,00</u> |

15) Los aportes sobre la Nomina corresponde a los aportes al ICBF y SENA

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| APORTES AL ICBF | 14.374.400,00 | 11.525.000,00 |
| APORTES AL SENA | 9.581.300,00 | 7.684.300,00 |
| | <u>23.955.700,00</u> | <u>19.209.300,00</u> |

16) Corresponde a los valores causados por concepto de Prestaciones sociales

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|
| VACACIONES | 20.767.071,00 | 16.539.451,00 |
| CESANTIAS | 41.913.349,00 | 30.805.983,00 |
| INTERESES A LAS CESANTIAS | 4.250.939,00 | 2.237.018,00 |
| PRIMA DE SERVICIOS | 41.987.525,00 | 32.182.818,00 |
| | <u>108.918.884,00</u> | <u>81.765.270,00</u> |

17) Gastos de personal diversos

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| CAPACITACION AL PERSONAL | 1.792.834,00 | 679.864,00 |
| DOTACION Y SUMINISTRO AL PERSONAL | 2.001.000,00 | 669.000,00 |
| GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION | 0,00 | 3.490.000,00 |
| GASTOS DE VIAJE | 190.000,00 | 0,00 |
| OTROS GASTOS DIVERSOS | 170.000,00 | 527.210,00 |
| | <u>4.153.834,00</u> | <u>5.366.074,00</u> |

18) Gastos Generales:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 120.981.803,00 | 3.683.998,00 |
| MANTENIMIENTO | 44.627.581,00 | 21.048.035,00 |
| REPARACIONES | 25.000,00 | 25.000,00 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 32.739.741,22 | 26.770.261,00 |
| ARRENDAMIENTO | 32.552.400,00 | 29.922.256,00 |
| VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE | 8.218.000,00 | 6.055.523,00 |
| IMPRESOS PUBLICACION SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES | 1.875.000,00 | 450.000,00 |
| FOTOCOPIAS | 0,00 | 25.000,00 |
| SEGUROS GENERALES | 12.697.624,00 | 17.902.877,00 |
| COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 1.371.587,00 | 2.253.437,00 |
| SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE | 10.260.296,00 | 8.174.223,00 |
| ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA | 1.164.643,00 | 675.917,00 |
| LICENCIAMIENTO SOFTWARE | 788.694,00 | 859.726,00 |
| HONORARIOS | 85.136.720,00 | 92.612.443,00 |
| SERVICIOS | 422.151.554,00 | 12.775.669,00 |
| CORREO | 0,00 | 10.000,00 |
| GASTOS LEGALES | 540.058,00 | 647.424,00 |
| TAXIS Y BUSES | 1.532.600,00 | 956.300,00 |
| AJUSTE AL PESO | 12.953,45 | 4.268,66 |
| PARQUEADERO | 22.250,00 | 0,00 |
| IVA MAYOR VALOR DEL GASTO/COSTO | 50.567.516,00 | 11.121.154,00 |
| IMPUESTO AL CONSUMO | 421.593,00 | 229.817,00 |
| Total Gastos Generales | <u>827.688.213,67</u> | <u>236.413.338,66</u> |

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
 SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
 Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

NOTA 16 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

En este rubro se registra periódicamente el deterioro de los activos fijos con que cuenta la empresa y el prorateo de los activos intangibles que para nuestro caso es la licencia de SINERGIA, el cual es el software utilizado por los contratistas de los servicios de salud.

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---|-----------------------|----------------------|
| DEPRECIACION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO | 39.684.728,00 | 40.318.235,00 |
| AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES | 66.846.595,00 | 15.711.896,00 |
| | <u>106.531.323,00</u> | <u>56.030.131,00</u> |

NOTA 17 – INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a los del objeto social o giro normal del negocio incluyendo el ítem relacionado con las operaciones de carácter financiero

Los ingresos no operacionales a 31 de Diciembre comprenden:

| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| FINANCIEROS | 182,47 | 0,00 |
| RECUPERACION DE EJERCICIOS ANTERIORES | 74.573.740,00 | 43.838.567,00 |
| RECUPERACION DE OTROS COSTOS Y GASTOS | 674.391,88 | 79.644,56 |
| AJUSTE AL PESO | 8.037,29 | 8.284,58 |
| | <u>75.256.351,64</u> | <u>43.926.496,14</u> |

NOTA 18 – GASTOS NO OPERACIONALES

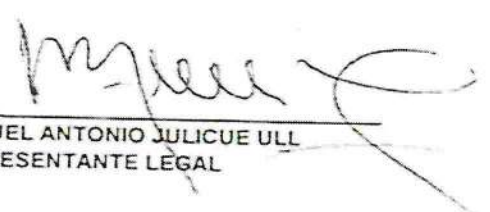
Registra el valor de los gastos no relacionados directamente con la actividad principal de la empresa, causados por gastos bancarios, donaciones, comisiones e impuestos, adicionalmente se registra la liquidación de los contratos de vigencias anteriores. Y corresponde a:


| | <u>2.019</u> | <u>2.018</u> |
|--|-----------------------|----------------------|
| COMISIONES | 2.754.918,04 | 2.267.334,50 |
| FINANCIEROS | 4.324.166,46 | 2.835.149,08 |
| PERDIDA POR BAJA DE ACTIVOS | 2.467.000,00 | 0,00 |
| GASTOS DIVERSOS | 50.000,00 | 326.766,00 |
| GASTOS Y COSTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | 90.423.129,00 | 48.571.095,00 |
| GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS | 2.134.712,00 | 0,00 |
| | <u>102.153.925,50</u> | <u>54.000.344,58</u> |

Utilidad o pérdida del ejercicio

566.144.488,47

600.274.065,64


MANUEL ANTONIO JULICUE ULL
REPRESENTANTE LEGAL


GISELL NATALIA MORENO COLORADO
CONTADOR PUBLICO
TP: 212222-T

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

5) DICTAMEN REVISOR FISCAL

18 FEBRERO 2020

Señores

JUNTA DIRECTIVA

THE WALA IPS INDÍGENA PÚBLICA

Ibagué – Tolima

Respetados Señores:

Presento a Ustedes el Dictamen e informe de Revisoría Fiscal correspondiente a las actividades desarrolladas por el Gerente y Junta Directiva de la Institución Prestadora de Servicios de Salud, the wala IPS Indígena Pública, por el año 2019 en cumplimiento de mis funciones, obligaciones legales y Estatutarias.

1. OPINION

He auditado los principales Estados Financieros de The Wala IPS Indígena Pública, que comprenden: El Estado de la Situación Financiera a 31 diciembre de 2019 y 2018, y sus correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica y Social; Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio; correspondientes a los años terminados en esas fechas, las revelaciones hechas a través de las Notas que han sido preparadas conforme lo establecen las políticas contables de la entidad, la Contaduría General de la Nación y los preceptos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.- Dichos Estados Financieros fueron preparados y Certificados bajo la responsabilidad de la Administración; estos mismos Estados Financieros fueron auditados por mí en el año inmediatamente anterior y en opinión del 15 de febrero de 2019, se emitió una opinión favorable.-

2. FUNDAMENTO DE LA OPINION

Realicé mi Auditoria, de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia (artículo 7°, Ley 43 de 1990), teniendo en cuenta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF, normas que fueron dadas a conocer al consejo directivo, a fin de que fuera aprobado el proceso de convergencia de conformidad con la orientación dada por Superintendencia Nacional de Salud a través de la Circular 0004 del 24 de noviembre de 2014, que resuelve de manera clara lo ordenado por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución Nro. 414 del 8 de Septiembre de 2014.

Esta Revisoría aplicó los preceptos establecidos en el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoria –NÍA y Normas Internacionales de Trabajos a Atestiguar ISAE; Normas que exigen que cumplamos los requerimientos de ética, que planifiquemos y ejecutemos la

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

Auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Estos exámenes fueron realizados por Contador Público, debidamente inscrito en la Junta Central de Contadores, quien actúa con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios, que procede con diligencia y trabajo profesional, su trabajo es técnicamente planeado y supervisado. -

Con base en la evaluación de las normas y/o principios contables utilizados, por las principales estimaciones efectuadas por la administración, por la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como la presentación global de los estados financieros; - Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

3. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA

La Gerencia de The Wala es responsable de la preparación de los Estados Financieros y la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando y utilizando el principio de negocio en marcha, puesto que no existe intención de liquidar o de cesar operaciones en un momento determinado.

La Junta Directiva de The Wala es responsable de la supervisión del proceso de información financiera, de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.

4. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi función es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y con base en la Auditoria realizada, obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de Auditoria que contiene mi opinión.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de Negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, pude concluir que no existe incertidumbre material sobre hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

5. REQUERIMIENTOS LEGALES

Basado en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable para las instituciones prestadoras de servicios de Salud en Colombia;

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los Estatutos de la entidad y a las disposiciones del Consejo Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; existen y son adecuadas las medidas de Control Interno. Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros eventualmente en su poder.

Esta Revisoría Fiscal dictamina que la Institución Prestadora de Servicios de Salud, motivo de este informe, ha cumplido con las normas establecidas en el Sistema de Seguridad Social Integral en lo concerniente a la oportunidad de los aportes, y al cierre del ejercicio se encontraba a Paz y Salvo por estos conceptos, se ha cumplido con el pago, los datos de las declaraciones son correctos, no existen irregularidades contables relacionadas con los aportes al Sistema que obliguen a emitir las salvedades, si el aportante incurre en irregularidades por incumplimiento de estas obligaciones.

Además, dejo constancia que The Wala IPS Indígena Publica, cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor y de propiedad intelectual, como lo establece el artículo 1° de la Ley 603 del 2000: aspectos sobre el cual también se pronunció la Administración en su informe de Gestión. Se está cumpliendo con las exigencias del Código del Comercio sobre conservación de la correspondencia, los mensajes virtuales tienen que cumplir con las normas del artículo 12 de la Ley 527 de 1999 (Ley de Comercio Electrónico) tomando consciencia y aceptando que la información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada a través de correo electrónico, constituye un mensaje de datos cuya validez y fuerza vinculante es la misma que la de un documento que conste por escrito; y aunque no sea obligatorio imprimir los correos electrónicos en The Wala IPS indígena Pública se están conservando físicamente todos los documentos.

Hemos estado muy atentos, en la aplicabilidad de los preceptos establecidos en la penúltima Reforma Tributaria (Ley 1819 de 2016); al igual que la reglamentación de la misma a través del Decreto 2150 de 2017; coadyuvando al fortalecimiento de los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y en especial el manejo que se le debe dar a partir del presente año, a todas la entidades sin ánimo de lucro, que han sido admitidas en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

6. CONTROL INTERNO

Siendo el control interno el plan de medidas adoptadas dentro de la empresa, con el fin de salvaguardar sus activos y verificar la confiabilidad de los datos contables; además de los requerimientos, los exámenes y el instrumento de evaluación del Control Interno contable contenido en el manual de procedimientos expedido por la Contaduría General de la Nación, a fin de ejecutar la autoevaluación y el mejoramiento continuo del proceso contable, se ha implementado un adecuado sistema de control interno en la Institución, a fin de ejecutar la preparación de información financiera confiable, con el cumplimiento de las normas legales y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

Por lo anterior, es conveniente informar que, a partir de mayo de 2019, cambiamos de proveedor de Software contable, es decir dejamos de utilizar el software contable SIIGO que distribuye Informática y Gestión SA, y a partir de junio de 2019 venimos implementando el software contable SIHOS, que distribuye Tecnología Sinergia SAS. y aunque en un comienzo tuvimos dificultades, esto no fue obstáculo para terminar la contabilidad del periodo fiscal en forma ágil, oportuna y de acuerdo a la Normatividad actual; comprobando de paso la efectividad del Control Interno Contable necesario para optimizar la calidad de la información financiera de la entidad, pues es un hecho real que la persona cuya responsabilidad es procesar la información financiera, aplicó pruebas para comprobar el cumplimiento de la normatividad legal, de los Estatutos de the wala y de las actas de la junta directiva; especialmente.

CONCLUSION

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, ajustados de acuerdo con las disposiciones vigentes y que fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de The Wala IPS Indígena Publica a 31 de diciembre de 2018 y 2019, los resultados de sus operaciones, Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio por los años terminados en esas fechas y que guardan concordancia con lo informado en las Notas a los Estados Financieros de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación (Resolución Nro. 414 de 2014) y el Decreto 3022 de 2013 emanado del Consejo técnico de la Contaduría Pública "Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009", sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, que no cotizan en el mercado de valores, ni administran ahorro del público, como lo es The Wala IPS Indígena Pública.

HÉCTOR FABIO CHÁVEZ

Revisor Fiscal THE WALA IPS INDIGENA
TP. 68147-T

18 de febrero de 2020
Carrera 8a Nro. 17 – 22 Barrio Interlaken
Ibagué – Tolima

6) Tareas y Varios

Fueron tratados los temas:

- 1- El gerente de The Wala da la bienvenida a la señora MARIA EUGENIA DIAZ, elegida en reunión de asamblea de autoridades en castilla para dar reemplazo al señor ERMINSO VEGA

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com



THE WALA I.P.S. INDÍGENA PÚBLICA
NIT. 809009550-5

como miembro de la junta directiva y le hace una breve explicación del proceso e importancia de la IPS.

- 2- Elección del señor ABELARDO RAMIREZ como presidente de la junta directiva
- 3- Se hace lectura y análisis del presupuesto para el año 2020 y se somete a votación para su aprobación.
- 4- Se hace explicación nuevamente del SISPI, el cual consiste en rescatar la cultura indígena.
- 5- Hay una problemática en el municipio de Ortega con la farmacia porque queda muy retirada de la IPS y a los usuarios se les dificulta la movilidad, por lo que se solicita reunión con el gerente de disfarma
- 6- Por otro lado, la relación entre el hospital de Ortega y la IPS no es amena y por ende se presencia discriminación por parte del hospital hacia los usuarios y también negligencia por parte del mismo.
- 7- El revisor fiscal informa sobre la Invitación de la DIAN a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) a realizar el proceso de Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial:

De conformidad con el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, reglamentario de la última reforma tributaria (Ley 1819 de 2016), recomiendo al Honorable Consejo Directivo de The Wala IPS Indígena Pública: Expresar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, a través de algún documento, la voluntad expresa de seguir perteneciendo al Régimen Tributario Especial, como entidad sin ánimo de lucro:

- Cuyo beneficio Neto o excedentes se invierte en programas que desarrollan su objeto social.
- Ninguna parte de los excedentes van a ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirecta durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla la actividad meritoria de interés general descrita en el numeral 2 del artículo 359 del estatuto tributario (salud).
- Que a la entidad tiene acceso la comunidad en general, cuyo capital no es reembolsable bajo ninguna modalidad durante la vida de la entidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni siquiera en el momento de su liquidación.

Recomendación que es adoptada como proposición y aprobada por todo el concejo directivo por unanimidad.

No siendo más los temas a tratar se dio por terminada la reunión a las 11:50 am, del mismo día, mes y año; para su constancia firman;

ABELARDO RAMIREZ
Presidente Junta Directiva

FERNANDO LOZANO
Secretario

Sede Administrativa: Carrera 8ª No. 17-22 Teléfono Fax: 2616096. Ibagué Tolima
SEDES IPS: Ibagué, Natagaima, Chaparral, Ortega, San Antonio, Coyaima y Chaparral
Correo Electrónico: sedeadministrativa@ipsthewala.com